





Interservicios
Especializados
del Sureste

ASUNTO: Invitación para la Licitación Simplificada Menor aprila Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, relativa al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Asunto 2, Primera Ocasión

Consolidado de Requisiciones: OBR-REQ-2212-2021 y OBR-REQ-2202-2021

MARISOL RAMÍREZ LÓPEZ

R.E.C.
MIGUEL HIDALGO NO. 501 COL TAMULT

CALLE MIGUEL HIDALGO No. 601 COL. TAMULTÉ C.P. 86150 VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASC

MARISOL RAMÍREZ LÓPEZ

CALLE MIGUEL HIDALGO 601, COL. TAMULTÉ

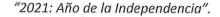
CENTRO, TABASCO. C.P. 86150. TEL.

Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, Primera Ocasión que se efectuará el día 29 de octubre de 2021 a las 10:00 horas, correspondiente a la partida presupuestal 24101.- Productos minerales no metálicos, detallado en el Consolidado de Requisiciones: OBR-REQ-2212-2021 y OBR-REQ-2202-2021, con fundamento en los Artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 Fracción II, 41 Fracción I Numeral I.I de su Reglamento y Quinto transitorio del Decreto 285 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Suplemento C, Edición 8189 de fecha 27 de febrero de 2021, para lo cual se deberá presentar la(s) cotización(es) y documentación legal para la(s) Requisición(es) conteniendo lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes deberán entregar sus cotizaciones por escrito en hojas membretadas de la empresa, firmadas por el representante legal y el sello de la empresa de la siguiente manera: DOS SOBRES CERRADOS, uno que contenga la PROPUESTA TÉCNICA (documentación legal y técnica) y otro la PROPUESTA ECONÓMICA, mismos que deberán contener en la parte exterior, una hoja membretada de la empresa pegada en cada sobre que deberá indicar: tipo de propuesta, numero de requisición, nombre y domicilio fiscal del licitante, firma del propietario y/o representante legal y sello de la empresa. En caso de que las propuestas las firme una persona distinta al representante legal registrado en la Cédula del Padrón de Proveedores del Municipio de Centro, Tabasco, se deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica, copias fotostáticas del documento que lo acredite para firmar dicha propuesta, así como fotocopia de identificación oficial con firma (Ej. credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar).

Los escritos solicitados se dirigen al M.A. Gustavo Arellano Lastra, Presidente del Comité de Compras del Municipio del Centro, Tabasco.





CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

Villahermosa, Tabasco a 27 de octubre de 2021

汤

ASJM Hannover

ASUNTO: Invitación para la Licitación Simplificada Menor

CONSTRUCCIONES reliaria Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios,

S.A. de C.V. relativa al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Asunto 2, Primera Ocasión

lidado de Requisiciones: OBR-REQ-2212-2021 y OBR-REQ-2202-2021

ASJM HANNOVER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
CALLE LOMAS DE CORTEZ 113 MZA 9 LOTE 16, COL. LOMAS DE BELLA VISTA
CENTRO, TABASCO. C.P. 86126. TEL. 9932 812015

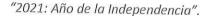
Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, Primera Ocasión que se efectuará el día 29 de octubre de 2021 a las 10:00 horas, correspondiente a la partida presupuestal 24101.- Productos minerales no metálicos, detallado en el Consolidado de Requisiciones: OBR-REQ-2212-2021 y OBR-REQ-2202-2021, con fundamento en los Artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 Fracción II, 41 Fracción I Numeral I.I de su Reglamento y Quinto transitorio del Decreto 285 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Suplemento C, Edición 8189 de fecha 27 de febrero de 2021, para lo cual se deberá presentar la(s) cotización(es) y documentación legal para la(s) Requisición(es) conteniendo lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes deberán entregar sus cotizaciones por escrito en hojas membretadas de la empresa, firmadas por el representante legal y el sello de la empresa de la siguiente manera: DOS SOBRES CERRADOS, uno que contenga la PROPUESTA TÉCNICA (documentación legal y técnica) y otro la PROPUESTA ECONÓMICA, mismos que deberán contener en la parte exterior, una hoja membretada de la empresa pegada en cada sobre que deberá indicar: tipo de propuesta, numero de requisición, nombre y domicilio fiscal del licitante, firma del propietario y/o representante legal y sello de la empresa. En caso de que las propuestas las firme una persona distinta al representante legal registrado en la Cédula del Padrón de Proveedores del Municipio de Centro, Tabasco, se deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica, copias fotostáticas del documento que lo acredite para firmar dicha propuesta, así como fotocopia de identificación oficial con firma (Ej. credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar).

Los escritos solicitados se dirigen al M.A. Gustavo Arellano Lastra, Presidente del Comité de Compras del Municipio del Centro, Tabasco.









ASUNTO: Invitación para la Licitación Simplificada Menor Primera Sesión Extraordinaria Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, relativa al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Asunto 2, Primera Ocasión Consolidado de Requisiciones: OBR-REQ-2212-2021 ASUNTO 2, Primera Ocasión

ALTO IMPACTO MATISG CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V. CALLE EL CAMARÓN 14 INT LOTE 8, COL. PRIVADA REAL DEL CEDRO NACAJUCA, TABASCO. C.P. 86247. TEL. 9933 125190



Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, Primera Ocasión que se efectuará el día 29 de octubre de 2021 a las 10:00 horas, correspondiente a la partida presupuestal 24101.- Productos minerales no metálicos, detallado en el Consolidado de Requisiciones: OBR-REQ-2212-2021 y OBR-REQ-2202-2021, con fundamento en los Artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 Fracción II, 41 Fracción I Numeral I.I de su Reglamento y Quinto transitorio del Decreto 285 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Suplemento C, Edición 8189 de fecha 27 de febrero de 2021, para lo cual se deberá presentar la(s) cotización(es) y documentación legal para la(s) Requisición(es) conteniendo lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes deberán entregar sus cotizaciones por escrito en hojas membretadas de la empresa, firmadas por el representante legal y el sello de la empresa de la siguiente manera: DOS SOBRES CERRADOS, uno que contenga la PROPUESTA TÉCNICA (documentación legal y técnica) y otro la PROPUESTA ECONÓMICA, mismos que deberán contener en la parte exterior, una hoja membretada de la empresa pegada en cada sobre que deberá indicar: tipo de propuesta, numero de requisición, nombre y domicilio fiscal del licitante, firma del propietario y/o representante legal y sello de la empresa. En caso de que las propuestas las firme una persona distinta al representante legal registrado en la Cédula del Padrón de Proveedores del Municipio de Centro, Tabasco, se deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica, copias fotostáticas del documento que lo acredite para firmar dicha propuesta, así como fotocopia de identificación oficial con firma (Ej. credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar).

Los escritos solicitados se dirigen al **M.A. Gustavo Arellano Lastra**, Presidente del Comité de Compras del Municipio del Centro, Tabasco.







ASUNTO: Invitación para la Licitación Simplificada Menor Primera Sesión Extraordinaria Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, relativa al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Asunto 2, Primera Ocasión

Consolidado de Requisiciones: OBR-REQ-2212-2021 y OBR-REQ-2202 2021

INDUSTRIAL TABASCO S.A. DE C.V.
CALLE NUEVA IMAGEN EDIFICIO F3 INT 102, COL. CONJUNTO HAB NUEVA IMAGEN
CENTRO, TABASCO. C.P. 86030. TEL. 9931350716

INDUSTE

S.A. DE C.V.

R.F.C. ITA1005271J2

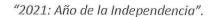
INDUSTRIBUTE ENTROPE AND THE THE OUTDING TO PARTIE AND THE PARTIE THE OUTDING THE PARTIE THE OUTDING THE PARTIE THE OUTDING THE PARTIE THE OUTDING THE OUT

Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitacion a participar en la Licitación Simplificada Menor, Primera Ocasión que se efectuará el día 29 de octubre de 2021 a las 10:00 horas, correspondiente a la partida presupuestal 24101.- Productos minerales no metálicos, detallado en el Consolidado de Requisiciones: OBR-REQ-2212-2021 y OBR-REQ-2202-2021, con fundamento en los Artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 Fracción II, 41 Fracción I Numeral I.I de su Reglamento y Quinto transitorio del Decreto 285 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Suplemento C, Edición 8189 de fecha 27 de febrero de 2021, para lo cual se deberá presentar la(s) cotización(es) y documentación legal para la(s) Requisición(es) conteniendo lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes deberán entregar sus cotizaciones por escrito en hojas membretadas de la empresa, firmadas por el representante legal y el sello de la empresa de la siguiente manera: DOS SOBRES CERRADOS, uno que contenga la PROPUESTA TÉCNICA (documentación legal y técnica) y otro la PROPUESTA ECONÓMICA, mismos que deberán contener en la parte exterior, una hoja membretada de la empresa pegada en cada sobre que deberá indicar: tipo de propuesta, numero de requisición, nombre y domicilio fiscal del licitante, firma del propietario y/o representante legal y sello de la empresa. En caso de que las propuestas las firme una persona distinta al representante legal registrado en la Cédula del Padrón de Proveedores del Municipio de Centro, Tabasco, se deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica, copias fotostáticas del documento que lo acredite para firmar dicha propuesta, así como fotocopia de identificación oficial con firma (Ej. credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar).

Los escritos solicitados se dirigen al M.A. Gustavo Arellano Lastra, Presidente del Comité de Compras del Municipio del Centro, Tabasco.







ASUNTO: Invitación para la Licitación Simplificada Menor Primera Sesión Extraordinaria Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, relativa al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Asunto 2, Primera Ocasión

Consolidado de Requisiciones: OBR-REQ-2212-2021 y OBR-REQ-2202-2021

JESUS FRANCISCO BRITO GARCÍA. AV. FRANCISCO JAVIER MINA 1617 B, COL. MAYITO CENTRO, TABASCO. C.P. 86098. TEL. Jesús Francisco Brito Garcia

AV. FRANCISCO JAVIER MINA

C.P. 86098 CENTRO, TABASCO 6:20 p.m.

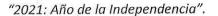
Jesus Francisco

Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, Primera Ocasión que se efectuará el día 29 de octubre de 2021 a las 10:00 horas, correspondiente a la partida presupuestal 24101.- Productos minerales no metálicos, detallado en el Consolidado de Requisiciones: OBR-REQ-2212-2021 y OBR-REQ-2202-2021, con fundamento en los Artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 Fracción II, 41 Fracción I Numeral I.I de su Reglamento y Quinto transitorio del Decreto 285 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Suplemento C, Edición 8189 de fecha 27 de febrero de 2021, para lo cual se deberá presentar la(s) cotización(es) y documentación legal para la(s) Requisición(es) conteniendo lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes deberán entregar sus cotizaciones por escrito en hojas membretadas de la empresa, firmadas por el representante legal y el sello de la empresa de la siguiente manera: DOS SOBRES CERRADOS, uno que contenga la PROPUESTA TÉCNICA (documentación legal y técnica) y otro la PROPUESTA ECONÓMICA, mismos que deberán contener en la parte exterior, una hoja membretada de la empresa pegada en cada sobre que deberá indicar: tipo de propuesta, numero de requisición, nombre y domicilio fiscal del licitante, firma del propietario y/o representante legal y sello de la empresa. En caso de que las propuestas las firme una persona distinta al representante legal registrado en la Cédula del Padrón de Proveedores del Municipio de Centro, Tabasco, se deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica, copias fotostáticas del documento que lo acredite para firmar dicha propuesta, así como fotocopia de identificación oficial con firma (Ej. credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar).

Los escritos solicitados se dirigen al M.A. Gustavo Arellano Lastra, Presidente del Comité de Compras del Municipio del Centro, Tabasco.

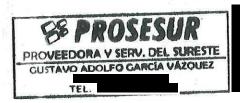






ASUNTO: Invitación para la Licitación Simplificada Menor
Primera Sesión Extraordinaria Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios,
relativa al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Asunto 2, Primera Ocasión
Consolidado de Requisiciones: OBR-REQ-2212-2021 y OBR-REQ-2202-2021

GUSTAVO ADOLFO GARCÍA VÁZQUEZ CALLE JUAN DE LA BARRERA 106, COL. LINDA VISTA, CENTRO, TABASCO C.P. 86050. TEL.: 9931903030



01:50 pm

Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, Primera Ocasión que se efectuará el día 29 de octubre de 2021 a las 10:00 horas, correspondiente a la partida presupuestal 24101.- Productos minerales no metálicos, detallado en el Consolidado de Requisiciones: OBR-REQ-2212-2021 y OBR-REQ-2202-2021, con fundamento en los Artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 Fracción II, 41 Fracción I Numeral I.I de su Reglamento y Quinto transitorio del Decreto 285 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Suplemento C, Edición 8189 de fecha 27 de febrero de 2021, para lo cual se deberá presentar la(s) cotización(es) y documentación legal para la(s) Requisición(es) conteniendo lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes deberán entregar sus cotizaciones por escrito en hojas membretadas de la empresa, firmadas por el representante legal y el sello de la empresa de la siguiente manera: DOS SOBRES CERRADOS, uno que contenga la PROPUESTA TÉCNICA (documentación legal y técnica) y otro la PROPUESTA ECONÓMICA, mismos que deberán contener en la parte exterior, una hoja membretada de la empresa pegada en cada sobre que deberá indicar: tipo de propuesta, numero de requisición, nombre y domicilio fiscal del licitante, firma del propietario y/o representante legal y sello de la empresa. En caso de que las propuestas las firme una persona distinta al representante legal registrado en la Cédula del Padrón de Proveedores del Municipio de Centro, Tabasco, se deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica, copias fotostáticas del documento que lo acredite para firmar dicha propuesta, así como fotocopia de identificación oficial con firma (Ej. credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar).

Los escritos solicitados se dirigen al M.A. Gustavo Arellano Lastra, Presidente del Comité de Compras del Municipio del Centro, Tabasco.

Se hace mención que el H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco, se sujeta al Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, mismos que rigen el actuar de los servidores públicos se se la Administración Públicos se se sujeta al Código de Ética de los Servidores públicos se se sujeta al Código de Ética de los Servidores públicos se se sujeta al Código de Ética de los Servidores públicos se se sujeta al Código de Ética de los Servidores públicos se se sujeta al Código de Ética de los Servidores públicos de la Administración Pública Estatal, mismos que rigen el actuar de los Servidores públicos se se sujeta al Código de Ética de los Servidores públicos de la Administración Pública Estatal, mismos que rigen el actuar de los Servidores públicos de la Administración Pública Estatal, mismos que rigen el actuar de los Servidores públicos de la Administración Pública Estatal, mismos que rigen el actuar de los Servidores públicos de la Administración Pública Estatal, mismos que rigen el actuar de los Servidores públicos de la Administración Pública Estatal, mismos que rigen el actuar de los Servidores públicos de la Administración pública Estatal, mismos que rigen el actuar de los Servidores públicos de la Administración públic



2021-2024

Villahermosa, Tabasco a 27 de octubre de 2021

ASUNTO: Invitación para la Licitación Simplificada Menor aordinaria Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, osé Alberto Mosqueda Ramire lativa al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Salle Alvaro Ubredon 107 Col. Nueva Asunto 2, Primera Ocasión

Clabermesa, C.P. 86070, Villahermosa, "Gonsolidado de Requisiciones: OBR-REQ-2212-2021 y OBR-REQ-2202-2021

JOSÉ ALBERTO MOSQUEDA RAMÍREZ

CALLE ÁLVARO OBREGÓN 107, COL. NUEVA VILLAHERMOSA

27 10 2 CENTRO, TABASCO. C.P. 86070. TEL.

Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, Primera Ocasión que se efectuará el día 29 de octubre de 2021 a las 10:00 horas, correspondiente a la partida presupuestal 24101.- Productos minerales no metálicos, detallado en el Consolidado de Requisiciones: OBR-REQ-2212-2021 y OBR-REQ-2202-2021, con fundamento en los Artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 Fracción II, 41 Fracción I Numeral I.I de su Reglamento y Quinto transitorio del Decreto 285 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Suplemento C, Edición 8189 de fecha 27 de febrero de 2021, para lo cual se deberá presentar la(s) cotización(es) y documentación legal para la(s) Requisición(es) conteniendo

| Siguiente:
| Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Siguiente: | Si

Los licitantes deberán entregar sus cotizaciones por escrito en hojas membretadas de la empresa, firmadas por el representante legal y el sello de la empresa de la siguiente manera: DOS SOBRES CERRADOS, uno que contenga la PROPUESTA TÉCNICA (documentación legal y técnica) y otro la PROPUESTA ECONÓMICA, mismos que deberán contener en la parte exterior, una hoja membretada de la empresa pegada en cada sobre que deberá indicar: tipo de propuesta, numero de requisición, nombre y domicilio fiscal del licitante, firma del propietario y/o representante legal y sello de la empresa. En caso de que las propuestas las firme una persona distinta al representante legal registrado en la Cédula del Padrón de Proveedores del Municipio de Centro, Tabasco, se deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica, copias fotostáticas del documento que lo acredite para firmar dicha propuesta, así como fotocopia de identificación oficial con firma (Ej. credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar).

Los escritos solicitados se dirigén al M.A. Gustavo Arellano Lastra, Presidente del Comité de Compras del Municipio del Centro, Tabasco.

Se hace mención que el H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco, se sujeta al Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, mismos que rigen el actuar de los servidores públicos.





"2022: Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la revolución Mexicana".

En atención a la sesión Extraordinaria número CT/070/2021, del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, de fecha 30 de diciembre de 2021, donde se determinó procedente la clasificación y elaboración en versión electrónica de "04 archivos que contemplan un total de 24 invitaciones, correspondientes al 4to. Trimestre de 2021", y que se detalla en párrafos subsecuentes, por lo cual le remito a usted el archivo electrónico para que se realicen los trámites conducentes a los que haya lugar.

I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

Dirección de Administración

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

Copia en versión electrónica de "04 archivos que contemplan un total de 24 invitaciones, correspondientes al 4to. Trimestre de 2021", en formato PDF, escritas por su anverso cada una de ellas y que se detalla en el punto número III

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman:

"24 Invitaciones a Licitaciones a (Simplificada Menor), correspondientes al 4to. Trimestre del año 2021"

Información susceptible de ser clasificada como confidencial por contener datos personales, por lo que es imprescindible que en dichos documentos se proteja la información confidencial respectiva, por las razones señaladas a continuación:

- Arrendadora de Bienes y Muebles e Inmuebles S. de R.L. de C.V.
 Primera Sesión Extraordinaria. Ingresos Propios Invitación para la Licitación Simplificada Menor Asunto 2, Primera Ocasión de fecha 11 de noviembre de 2021
- Electrotaller Industrial y Comercial el Rural S.A. de C.V.
 Primera Sesión Extraordinaria. Ingresos Propios
 Invitación para la Licitación Simplificada Menor
 Asunto 2, Primera Ocasión
 de fecha 11 de noviembre de 2021
- 3. Servicios Integrales Tabsa S.A. de C.V.
 Primera Sesión Extraordinaria. Ingresos Propios
 Invitación para la Licitación Simplificada Menor
 Asunto 2, Primera Ocasión
 de fecha 11 de noviembre de 2021
- Grupo Nadicom S. de R.L. de C.V.
 Primera Sesión Extraordinaria. Ingresos Propios Invitación para la Licitación Simplificada Menor Asunto 3, Primera Ocasión de fecha 11 de noviembre de 2021
- 5. Joaquín Mendoza Jiménez

- Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C) (Persona Física). Que el INAl emitió el Criterio 19/17, el cual establece que el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas es una clave de carácter físcal, única e irrepetible, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) (Persona Física). Que el Criterio 18/17 emitido por el INAI señala que la Clave Única de Registro de Población (CURP) se integra por datos personales que sólo conciernen al particular titular de la misma, como lo son su nombre, apellidos, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y sexo. Dichos datos, constituyen información que distingue plenamente a una persona física del resto de los habitantes del país, por lo que la CURP está considerada como información confidencial.
- ✓ Nombre (Persona Física y/o Quien Recibe). Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dare publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113





"2022: Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la revolución Mexicana".

Primera Sesión Extraordinaria. Ingresos Propios Invitación para la Licitación Simplificada Menor Asunto 3, Primera Ocasión de fecha 11 de noviembre de 2021

- Proyectos, Obras y Suministros del Sureste S.A. de C.V. Primera Sesión Extraordinaria. Ingresos Propios Invitación para la Licitación Simplificada Menor Asunto 3, Primera Ocasión de fecha 11 de noviembre de 2021
- Juan Carlos Torres Espinosa
 Primera Sesión Extraordinaria. Ingresos Propios
 Invitación para la Licitación Simplificada Menor
 Asunto 3, Primera Ocasión
 de fecha 11 de noviembre de 2021
- Jesús Edgardo Cornelio Cordova
 Primera Sesión Extraordinaria. Ingresos Propios
 Invitación para la Licitación Simplificada Menor
 Asunto 3, Primera Ocasión
 de fecha 11 de noviembre de 2021
- Blanca Asunción Zebadua Duran
 Primera Sesión Extraordinaria. Ingresos Propios
 Invitación para la Licitación Simplificada Menor
 Asunto 3, Primera Ocasión
 de fecha 11 de noviembre de 2021
- Liliana Pérez Gurría
 Primera Sesión Extraordinaria. Ingresos Propios Invitación para la Licitación Simplificada Menor Asunto 3, Primera Ocasión de fecha 11 de noviembre de 2021
- 11. Marisol Ramírez López
 Primera Sesión Extraordinaria Ramo 33. Aportaciones
 Federales para Entidades Federativas y Municipios
 Invitación para la Licitación Simplificada Menor
 Asunto 2, Primera Ocasión
 de fecha 27 de octubre de 2021
- 2. ASJM Hannover Construcciones S.A. de C.V.
 Primera Sesión Extraordinaria Ramo 33. Aportaciones
 Federales para Entidades Federativas y Municipios
 Invitación para la Licitación Simplificada Menor
 Asunto 2, Primera Ocasión
 de fecha 27 de octubre de 2021
- 13. Alto Impacto Matisg Construcción y Mantenimiento S.A. de C.V.
 Primera Sesión Extraordinaria Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Invitación para la Licitación Simplificada Menor Asunto 2, Primera Ocasión / de fecha 27 de octubre de 2021
- 14. Industrial Tabasco S/A. de C.V.
 Primera Sesión Extraordinaria Ramo 33. Aportaciones
 Federales para Entidades Federativas y Municipios
 Invitación para la Licitación Simplificada Menor
 Asunto 2, Primera Ocasión
 de fecha 27 de octubre de 2021
- 15. Jesús Francisco Brito García
 Primera Sesión Extraordinaria Ramo 33. Aportaciones
 Federales para Entidades Federativas y Municipios
 Invitación para la Licitación Simplificada Menor
 Asunto 2, Primera Ocasión
 de fecha 27 de octubre de 2021
- 16. Gustavo Adolfo García Vázquez
 Primera Sesión Extraordinaria Ramo 33. Aportaciones
 Federales para Entidades Federativas y Municipios

de ley federal de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- ✓ Firma (Persona Física y/o Quien Recibe).- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✓ Número Telefónico Fijo y/o Celular.- Que en la Resolución RDA 1609/16 emitida por el INAI se estableció que el número de teléfono se refiere al dato numérico para la prestación del servicio de telefonía fija o celular asignado por empresa o compañía que lo proporciona, atento a una concesión del Estado y que corresponde al uso en forma particular, personal y privada, con independencia de que éste se proporcione para un determinado fin o propósito a terceras personas, incluidas autoridades o prestadores de servicio. El número telefónico, tendrá carácter de dato personal, cuando a través de éste sea posible identificar o hacer identificable al titular o usuario del mismo, cuando hubiere sido entregada a los sujetos obligados para un determinado propósito o hubieren sido obtenidos en ejercicio de sus funciones, análisis que resulta aplicable al presente caso.
- ✓ Correo Electrónico. Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI se señala que el correo electrónico se puede asimilar al teléfono o domicilio particular, cuyo número o ubicación, respectivamente, se considera como un dato personal confidencial, toda vez que es otro medio para comunicarse con la persona títular del mismo y la hace localizable. Así también, se trata de información de una persona física identificada o identificable que, al darse a conocer, afectaría su intimidad.



CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la revolución Mexicana".

Invitación para la Licitación Simplificada Menor Asunto 2, Primera Ocasión de fecha 27 de octubre de 2021

- 17. Jesús Alberto Mosqueda Ramírez
 Primera Sesión Extraordinaria Ramo 33. Aportaciones
 Federales para Entidades Federativas y Municipios
 Invitación para la Licitación Simplificada Menor
 Asunto 2, Primera Ocasión
 de fecha 27 de octubre de 2021
- 18. Alto Impacto Matisg Construcción y Mantenimiento S.A. de C.V. Primera Sesión Extraordinaria Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Invitación para la Licitación Simplificada Menor Asunto 3, Primera Ocasión de fecha 27 de octubre de 2021
- 19. Francisco Arcos Hernández Primera Sesión Extraordinaria Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Invitación para la Licitación Simplificada Menor Asunto 3, Primera Ocasión de fecha 27 de octubre de 2021
- 20. Jesús Francisco Brito García Primera Sesión Extraordinaria Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Invitación para la Licitación Simplificada Menor Asunto 3, Primera Ocasión de fecha 27 de octubre de 2021
- 21. Gustavo Adolfo García Vázquez
 Primera Sesión Extraordinaria Ramo 33. Aportaciones
 Federales para Entidades Federativas y Municipios
 Invitación para la Licitación Simplificada Menor
 Asunto 3, Primera Ocasión
 de fecha 27 de octubre de 2021
- 22. José Alberto Mosqueda Ramírez
 Primera Sesión Extraordinaria Ramo 33, Aportaciones
 Federales para Entidades Federativas y Municipios
 Invitación para la Licitación Simplificada Menor
 Asunto 3, Primera Ocasión
 de fecha 27 de octubre de 2021
- 23. Marisol Ramírez López
 Primera Sesión Extraordinaria Ramo 33. Aportaciones
 Federales para Entidades Federativas y Municipios
 Invitación para la Licitación Simplificada Menor
 Asunto 3, Primera Ocasión
 de fecha 27 de octubre de 2021
- 24. ASJM Hannover Construcciones S.A. de C.V. Primera Sesión Extraordinaria Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Invitación para la Licitación Simplificada Menor Asunto 3, Primera Ocasión de fecha 27 de octubre de 2021

IV.Fundamento legal de los datos testado:

- James

Con fundamento en el artículo 3 fracciones XIII y XXXIV, 25 fracción VI y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y





"2022: Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la revolución Mexicana".

Sección I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, relacionado con los diversos 3 fracción XXI y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

V. Firma del titular del área. Firma de quien clasifica

TITULAR DEL ÁREA

QUIEN CLASIFICA

M.A. GUSTAVÓ ARELLANO LASTRA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

P.D. LUIS ALFONSO FLOREZ CRUZ ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

VI. Fecha y número del Acta de sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Acta de Sesión CT/070/2021, de fecha 30 de diciembre de 2021.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN